



Poder Judicial de Puerto Rico

Tribunal Supremo

Programa de Educación Jurídica Continua

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LA RESOLUCIÓN ER-2025-02

Conforme exige la Resolución ER-2025-02 del Tribunal Supremo de 17 de junio de 2025, certifico que completé las seis horas crédito de educación jurídica continua en cursos relacionados con las Reglas de Conducta Profesional de Puerto Rico y que anejo el(los) certificado(s) de participación emitido(s) por la proveedora o el proveedor del curso.

Certifico como correcta y veraz toda la información aquí provista. Entiendo que esta certificación es para fines de cumplir con la Resolución del Tribunal Supremo y no sustituye el trámite de acreditación de cursos requerido por el Programa de Educación Jurídica Continua. Asimismo, soy consciente de que, si se descubriese cualquier falsedad o fraude en relación con lo que afirmo en esta certificación, se podrá referir el asunto al Tribunal Supremo para comenzar un proceso disciplinario.

Nombre, primer y segundo apellido

Firma

Fecha
(d/m/a)

Núm. de RUA

Dirección postal

Correo electrónico